IRDET	INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA RECREACIÓN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA – IRDET NIT. 820000807-1	FECHA: 26/10/2022
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD	VERSIÓN: 02
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL FORMATO: ACTA DE INICIO	CÓDIGO: JC-F21

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 125 DE 2025
OBJETO	EF 078 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR DEPORTIVO PARA LA OFICINA FOMENTO Y PROMOCION DE LA EDUCACIÓN FISICA DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE LA RECREACION EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE TUNJA - IRDET EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS Y DE LA MISMA
CONTRATANTE	INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE TUNJA
NIT.	820.000.807-1
CONTRATISTA	ERIKA VANESSA SARMIENTO TORRES
NIT Y/O C.C	1049645800 DE TUNJA, BOYACA
SUPERVISOR	ELBER FERNANDO HERNANDEZ DUEÑAS
VALOR TOTAL	$3.630.000
VALOR ANTICIPO	N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.01.01 - Escuelas de Formación Deportiva
CDP Nº	2025000105 DEL 27 DE ENERO DE 2025
CRP Nº	2025000153 DEL 28 DE MARZO DE 2025
PLAZO	03 MESES
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE MARZO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIACIÓN	29 DE MARZO DE 2025
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO	28 DE JUNIO DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	29 DE MARZO DE 2025

En TUNJA BOYACÁ, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron las siguientes personas: **ELBER FERNANDO HERNANDEZ DUEÑAS** en su condición de profesional universitario del IRDET - Tunja como interventor (o supervisor) y **ERIKA VANESSA SARMIENTO TORRES** en calidad de contratista, con el fin de suscribir a presente acta de iniciación, atendiendo las siguientes consideraciones:

nota: para la redacción de estas consideraciones se tendrá en cuenta el objeto del contrato.

1. que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las cláusulas establecidas en el contrato u orden de trabajo Nº 125 de 2025.
2. que el plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios es de tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. que el contratista se compromete a entregar durante y al final de la ejecución del contrato un informe técnico.
4. que previamente se ha verificado el cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato y están dadas las condiciones

Para dar inicio para constancia se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

FIRMA: NOMBRE: **ELBER FERNANDO HERNANDEZ DUEÑAS** SUPERVISOR	FIRMA: NOMBRE: **ERIKA VANESSA SARMIENTO TORRES** CONTRATISTA

Scanned with CamScanner